

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Plaza del Corral de las Campanas, s/n. • Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136 • e-mail: bop@diputacionavila.es

Depósito Legal: AV-1-1958

Número 67

Martes, 4 de Abril de 2006

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en Ávila 1 y 2

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León 2 a 4

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Excmo. Ayuntamiento de Ávila 5 a 14

Diversos Ayuntamientos 15 a 20

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.366/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

OFICINA DE EXTRANJEROS

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.E de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común; modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a ALFER, C.B., cuyo último domicilio conocido fue en la Ctra. de Peñaranda, 14, de MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES (Ávila),

que en el Expte. 050020050003618 relativos a la solicitud de Autorización Residencia Temporal y Trabajo C/A Inicial, figura un escrito de la Jefa de la Oficina de Extranjeros que dice lo siguiente:

"De conformidad con lo previsto en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que, con carácter previo a la adopción de la resolución que proceda en el expediente instruido como con secuencia del recurso de reposición interpuesto por la empresa ALFER, C.B., el día 20/02/06, contra la resolución de archivo de la solicitud de AUTORIZACIÓN RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL del trabajador D. PABLO GUSTAVO FERRARO, se le concede un plazo de 10 días contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente notificación, para que aporte originales o copias compulsadas de la siguiente documentación:

- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones.



- Declaraciones de pagos fraccionados del IRPF y declaraciones de IVA de los últimos cuatro trimestres.

- Contratos mercantiles o compromisos suscritos con terceros que justifiquen la contratación del trabajador solicitado, y que garanticen la actividad continuada del mismo durante el año de contrato que se le oferta.

- Certificados bancarios de saldo medio durante los últimos 12 meses."

Ávila, 22 de Marzo de 2006

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema González Muñoz*.

Número 1.367/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

OFICINA DE EXTRANJEROS

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. se procede a notificar a AZMAN

AHMED SALEM AZMAM (50009297), de nacionalidad ARGELINA, cuyo último domicilio conocido fue en CALLE RIO SELLA. 1 P02, de NAVALUENGA (ÁVILA), la Resolución de DENEGACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE (Nº. de Expte. 050020060000980).

Asimismo. se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución. que obre de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila. Oficina de Extranjeros, Paseo de la Estación, nº. 3.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra la misma. que agota la vía Administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo. ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Ávila, en el plazo de DOS MESES. a contar desde la notificación de la presente Resolución de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/98. de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa. Previamente y con carácter potestativo podrá interponer recurso de reposición ante esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de UN MES, a tenor de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92. de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero.

Ávila, 22 de Marzo de 2006

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema González Muñoz*.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.342/06

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Oficina Territorial de Trabajo

ACTUALIZACIÓN DE LA TABLA SALARIAL DEL AÑO 2.005 Y APROBACIÓN DE LA TABLA SALARIAL PARA EL AÑO 2.006 DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA Y SERVICIOS URBANOS DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE ÁVILA



Visto el acuerdo de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo Provincial de Trabajo para la actividad de TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA Y SERVICIOS URBANOS DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE ÁVILA (Código de Convenio 0500145). que fue suscrito el día 14 de marzo de 2.006. y de conformidad con lo dispuesto en el art. 90. apartados 2 y 3 del R.D. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, y en la Orden del 12 de Septiembre de 1997 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (B.O.C. y L. de 24-09-97, nº 183).

Esta Oficina Territorial de Trabajo ACUERDA:

Primero: Ordenar la inscripción de los citados Acuerdos en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo: Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 24 de marzo de 2006

El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, *Francisco-Javier Muñoz Retuerce*

ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE TABLAS SALARIALES 2005 Y PROVISIONALES DE 2.006 DEL CONVENIO COLECTIVO DE VIAJEROS DE ÁVILA

En Ávila, a 14 de marzo de 2.006

Siendo las 9:00 horas se reúnen las personas que se citan a continuación en los locales de la Estación de Autobuses de Ávila para continuar la negociación colectiva:

POR LAS EMPRESAS:

M^a Montserrat Muñoz Muñoz

Carmelo Casla Villacorta

José Luis Román Sánchez-Rubio

POR LAS CENTRALES SINDICALES:

Blanca Alonso Martín por CCOO

Marcos Vicente Pascual por UGT

Alfonso Sánchez Galán por CSI-CSIF

Las partes presentes adoptan, tras múltiples deliberaciones, por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las tablas salariales definitivas correspondientes al 2.005 con el IPC Real publicado.

2. Aprobar las tablas provisionales del 2.006 en base a un 2% de IPC previsto para ese año.

3. Proceder a realizar los trámites oportunos para el registro del mismo, para lo que se acuerda autorizar a Blanca Alonso Martín.

Sin más temas que tratar se cierra la sesión, siendo las 19:30 horas.



	DEFINITIVO 2005	PROVISIONAL 2006
GRUPO I		
JEFE DE ESTACION	892,85 €/mes	940,71 €/mes
JEFE DE TRAFICO	888,31 €/mes	936,08 €/mes
JEFE DE SERVICIO	796,40 €/mes	842,33 €/mes
JEFE DE ADMINISTRACION	796,40 €/mes	842,33 €/mes
JEFE DE TALLER	796,40 €/mes	842,33 €/mes
GRUPO II		
INSPECTOR	796,40 €/mes	842,33 €/mes
CONDUCTOR	796,40 €/mes	842,33 €/mes
CONDUCTOR PERCEPTOR	796,40 €/mes	842,33 €/mes
GRUPO III		
COBRADOR	796,40 €/mes	842,33 €/mes
TAQUILLERO	796,40 €/mes	842,33 €/mes
OFICIAL ADMINSTRITRA/OP.INFORMA	796,40 €/mes	842,33 €/mes
AUXILIAR ADMINITRATIVO	796,40 €/mes	842,33 €/mes
FACTOR/ENCARGADO CONSIGNA	796,40 €/mes	842,33 €/mes
GRUPO IV		
OFICIAL TALLER 1ª	796,40 €/mes	842,33 €/mes
GRUPO V		
MOZO TALLER O ESPECIALISTA	730,41 €/mes	775,02 €/mes
LAVACOCHE	730,41 €/mes	775,02 €/mes
AUXILIAR DE RUTA	730,41 €/mes	775,02 €/mes
PLUS TRANSPORTE	43,26 €/mes	44,13 €/mes
DIETA SERVICIO REGULAR	29,76 €/dia	30,36 €/dia
	9,92	10,12
	9,92	10,12
	9,92	10,12
DIETA SERVICIO DISCRECIONAL	41,46 €/dia	42,29 €/dia
	12,43	12,68
	12,43	12,68
	16,60	16,93
TTE. CORRESPONDENCIA	2,00 €/dia	2,04 €/dia
HORA PRESENCIA	7,15 €/hora	7,29 €/hora
HORA EXTRAORDINARIA	8,16 €/hora	8,32 €/hora
CONDUCTOR PERCEPTOR	5,32 €/dia	5,43 €/dia
PLUS URBANOS	40,59 €/dia	41,40 €/dia

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 1.358/06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**ANUNCIO**

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por este Excmo. Ayuntamiento para proveer en propiedad 3 plazas de ORDENANZA vacante/s en la Plantilla de Personal FUNCIONARIO de esta Corporación, e incluida/s en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2004.

ORDENANZA (OPOSICIÓN LIBRE)**1.- ADMITIDOS****APELLIDOS Y NOMBRE****D.N.I.****TURNO LIBRE**

1 ALBARRÁN SERRANO, GONZALA ESTHER	11822325
2 ALDEA RODRÍGUEZ, OSCAR	6577775
3 ALONSO GONZÁLEZ, HIPOLITA	6551975
4 ALONSO GRAÑEDA, INMACULADA	6553021
5 ALVAREZ MORENO, ANA	26494671
6 ALVAREZ ROMERO, M. PAZ	6545316
7 ANDRINO SAN CRISTOBAL, MARIO	6583902
8 ANIBARRO MORENO, M. CONSOLACIÓN	6556252
9 ANIBARRO MORENO, MIGUEL ÁNGEL	6565577
10 ARAUJO MARTÍN, CARLOS JESÚS	6580034
11 ARCARAZO LEONOR, M. NELIDA	6584489
12 ARCARAZO LEONOR, RICARDO	70805547
13 ARRIBAS ARRIBAS, MYRIAM	70804835
14 ARRIBAS CASADO, ANA CECILIA	70238639
15 ARRIBAS CASANOVA, JOSE MARÍA	6573011
16 ARRIBAS HERRAEZ, LUIS MIGUEL	6577517
17 AYUSO ALAGUERO, JAIME	70805880
18 AYUSO GARZON, M. JOSE	6579109
19 BALLESTEROS SIERRA, MAURICIO	50453799
20 BAÑEZ TESTERA, JAVIER	70814331
21 BARTOLOME GONZÁLEZ, M. ÁNGELES	6560964
22 BENITO MUÑOZ, LUIS	70806759
23 BERMEJO GONZÁLEZ, ANA ISABEL	6578079
24 BERMEJO GONZÁLEZ, CLARA MARÍA	6561167
25 BERMEJO GONZÁLEZ, DAVID	6578077
26 BLANCO CAMPOS, SUSANA	6579393



APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
27 BLANCO CANO, JOSE ALBERTO	70240638
28 BLANCO GIL, SONSOLES	6544741
29 BLANCO MARTÍN, ÁNGEL	6575286
30 BLAS GONZÁLEZ, M. BELEN DE	6549053
31 BLAZQUEZ DE FRANCISCO, JUAN CARLOS	6572700
32 BLAZQUEZ HEREDERO, MARGARITA	8101383
33 BLAZQUEZ MORENO, M. MONTSERRAT	6556093
34 BOUZA MORENO, ENCARNACION	6556059
35 BOUZA MORENO, JESUSA	6543589
36 BRIZ MARTÍN, M. NIEVES	3426599
37 CABALLERO MARTÍN, ANA MARÍA	29101761
38 CABALLERO MARTÍN, OSCAR	6582001
39 CABALLERO MORENO, FELICITAS	6582397
40 CABALLERO RUBIN DE CELIX, YOLANDA	6577923
41 CALVO ARÉVALO, M. ÁNGELES	6532547
42 CALVO HERNÁNDEZ, HILARIO	6551883
43 CALVO RODRÍGUEZ, GLORIA	6582418
44 CAMPOS DEL RIO, TOMAS	72885597
45 CANDIL LUJAN, RAUL	6570062
46 CANO VALLEJO, DAVID	70809706
47 CANO VINUESA, RAIMUNDA	6553113
48 CARDALLIAGUET GONZÁLEZ, PABLO	6557150
49 CASADO FELIPE, ROSARIO	2524023
50 CASILLAS GUTIERREZ, JORGE	70814872
51 CASILLAS NAVARRO, SANTIAGO	70806457
52 CASO RUFES, M. ÁNGELES DEL	6561568
53 CEBELLIN GONZÁLEZ, CLARA ISABEL	6541708
54 COELLO ROMERO, M. CONCEPCION	6546307
55 COELLO ROMERO, SONIA	6571564
56 COLLADO GARROSA, M. VANESA	70808339
57 COLLADO JIMÉNEZ, LUIS MIGUEL	6550859
58 COLLADO SÁNCHEZ, LAURA	70806263
59 CORBO GARCIA, AMELIA	6567238
60 CORDOBA SAN SEGUNDO, JUAN ANTONIO	6537126
61 CORTES SANTIAGO, JOSE MARÍA	70811518
62 CRUZ YONTE, M. NIEVES	6581988
63 CUADRADO LOPEZ, ALICIA	6555935
64 DIAZ JIMENEZ, PEDRO	6560195
65 DOMINGUEZ BLAZQUEZ, ADORACION	6585370
66 DOMINGUEZ OTERO, ALICIA	6565783
67 ERCE RODRIGUEZ, SANTIAGO	6570104



APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
68 FERNANDEZ JIMENEZ, INES SONSOLES	701806466
69 FERNANDEZ MARTIN, M. PILAR	6586024
70 FERNANDEZ SAN DIONISIO, CESAR	6581227
71 FERNANDEZ SANCHEZ, ANA MARIA	4170620
72 FERRERO JIMENEZ, ALFONSO	70801614
73 GALAN ARRIBAS, MARIO	70807138
74 GALAN BLANCO, RICARDO	6541577
75 GALAN MARTIN, LUIS FERNANDO	6571374
76 GALLARDO HERNANDEZ, M. JOSE	6532102
77 GARCIA BLAZQUEZ, M. BELEN	50099096
78 GARCIA CAJA, MARI SOL	6550190
79 GARCIA CALLEJO, JUAN PABLO	70805294
80 GARCIA ENCINAR, M. EULOGIA	6553844
81 GARCIA GARCIA, FERNANDO	6561496
82 GARCIA GARCIA, JAIME	6570233
83 GARCIA GARCIA, M. CARMEN	70816160
84 GARCIA GARCIA, MONTSERRAT	6567121
85 GARCIA GARCIA, VICTOR JOSE	6563001
86 GARCIA GOMEZ, RICARDO	70821408
87 GARCIA GONZALEZ, ESPERANZA	70802882
88 GARCIA GONZALEZ, JOSE MARIA	6567818
89 GARCIA HERNANDEZ, FELIX	6562361
90 GARCIA HERNANDEZ, HORTENSIA	6577703
91 GARCIA IMBEL, IVAN	70811490
92 GARCIA JIMENEZ, FEDERICO	70808834
93 GARCIA JIMENEZ, MIRIAM	70812444
94 GARCIA MARTIN, LAURA	70807566
95 GARCIA MUÑOZ, DOLORES	6572808
96 GARCIA RODRIGUEZ, MARIO	6562445
97 GARCIA SANCHEZ, IGNACIO	6574790
98 GARCIA SANCHEZ, LUCIA	7974110
99 GARCIA SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	70787802
100 GARCIA VELAYOS, M. CARMEN	6530072
101 GARCINUÑO FERNANDEZ, LUISA FERNANDA	6573915
102 GARCINUÑO MARTIN, JESUS MANUEL	6566968
103 GIL DE LA HOZ, MARTA	70820109
104 GIL PARRAS, JORGE	70801282
105 GOMEZ DE LA PAZ, JESUS MANUEL	6572542
106 GOMEZ SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	6545120
107 GONZALEZ BERRON, OLGA	6582606
108 GONZALEZ BLAZQUEZ, VICTOR MANUEL	70812299



APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
109 GONZALEZ CUADRADO, LUIS MIGUEL	6560452
110 GONZALEZ DIAZ, ANGELES	6560114
111 GONZALEZ GOMEZ, ESTHER	6562158
112 GONZALEZ GONZALEZ, PILAR SONSOLES	6556825
113 GONZALEZ JIMENEZ, TERESA	6559750
114 GONZALEZ MARTIN, M. LUISA	7081129
115 GONZALEZ MAYO, CARLOS	6580878
116 GONZALEZ PACHECO, ROSA MARIA	6540645
117 GRANDE SAEZ, ICIAR TERESA	70813388
118 GUTIERREZ HERNANDEZ, MYRIAM	6574758
119 GUTIERREZ MARTIN, RAQUEL	70816753
120 GUTIERREZ MARTINEZ, M. JESUS	6545764
121 GUTIERREZ MENDEZ, M. CRUZ	6567371
122 GUTIERREZ ROGERO, GLORIA INMACULADA	3429659
123 GUTIERREZ SERRANO, ANA SONSOLES	6583484
124 GUTIERREZ SERRANO, ANTONIO	70808440
125 GUTIERREZ SERRANO, SONIA	70802383
126 GUTIERREZ VAQUERO, RAQUEL	6579697
127 HERNANDEZ DEL BOSQUE, JOSE MANUEL	6568348
128 HERNANDEZ ELVIRA, M. CARMEN	70805205
129 HERNANDEZ GARCIA, FELIX ANGEL	70819556
130 HERNANDEZ GONZALEZ, FLORENTINO	8100905
131 HERNANDEZ GONZALEZ, RAQUEL	6573015
132 HERNANDEZ HERRAEZ, OSCAR	6568578
133 HERNANDEZ JIMENEZ, JUAN CARLOS	6550865
134 HERNANDEZ JIMENEZ, SILVIA	70804430
135 HERNANDEZ JIMENEZ, SONIA	6568145
136 HERNANDEZ LOPEZ, M. ROSARIO	6567774
137 HERNANDEZ MARTIN, FRANCISCO	70802658
138 HERNANDEZ NIEVES, M. ANGELES	6568169
139 HERNANDEZ RIVAS, SANTIAGO	7968002
140 HERNANDEZ RODRIGUEZ, DAVID	6568711
141 HERNANDO GONZALEZ, M. ROCIO	416738
142 HERRAEZ ARENAS, CARLOS A.	6568339
143 HERRANZ LOPEZ, RAUL	6577948
144 HERRANZ LOPEZ, YOLANDA	6577947
145 HERRERO SANZ, M. CARMEN	6570447
146 HOZ MARTIN, M. BELEN DE LA	6544076
147 IZQUIERDO DOCIO, M. NIEVES	6573994
148 JIMENEZ ALVAREZ, M. PILAR	6555098
149 JIMENEZ ARRIBAS, IVAN	53448471



APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
150 JIMENEZ BLANCO, BEATRIZ	70811915
151 JIMENEZ BLANCO, SONIA	70819064
152 JIMENEZ BLAZQUEZ, CESAR	6581694
153 JIMENEZ BLAZQUEZ, JAVIER	70818222
154 JIMENEZ DEL AMA, ALICIA	70813083
155 JIMENEZ DEL AMA, M. OLIVA	6568499
156 JIMENEZ GALAN, M. BELEN	6584271
157 JIMENEZ GARCIA, ALICIA	6576881
158 JIMENEZ GARCIA, LAURA	6564009
159 JIMENEZ GARCIA, RAUL	6581825
160 JIMENEZ GARCIA, RODRIGO	6554528
161 JIMENEZ GRANDE, M. MONTSERRAT	6567270
162 JIMENEZ HERMOSA, ARACELI	6577132
163 JIMENEZ HERNANDEZ, DAVID	51420453
164 JIMENEZ HERRAEZ, MONTSERRAT	6564969
165 JIMENEZ HERRERO, JAVIER	70814543
166 JIMENEZ JIMENEZ, LUIS MIGUEL	6581187
167 JIMENEZ JIMENEZ, M. AMPARO	6560016
168 JIMENEZ LOPEZ, DAVID	6577608
169 JIMENEZ MARTIN, LUIS ENRIQUE	6579453
170 JIMENEZ MARTIN, M. CONSUELO	6552746
171 JIMENEZ MARTINEZ, SILVIA	70808138
172 JIMENEZ MELGAR, SONIA	6583068
173 JIMENEZ NIEVES, ANA MARIA	70815897
174 JIMENEZ SAEZ, OSCAR	70815700
175 JIMENEZ SAN PEDRO, ARMANDO	70801919
176 JIMENEZ SAN PEDRO, RUBEN	70806672
177 JIMENEZ SAN SEGUNDO, DELIA	70808262
178 JIMENEZ SAN SEGUNDO, MONICA	70801700
179 JIMENEZ VAZQUEZ, ALBERTO	6569595
180 JIMENO HIDALGO, M. TERESA	6568244
181 JUAN GARCIA, M. ISABEL DE	6572788
182 LASTRAS GRANDE, ANA BELEN	6580861
183 LOPEZ CALVO, JUAN ANTONIO	6570065
184 LOPEZ CARABIAS, M. MAGDALENA	7832131
185 LOPEZ GARCIA, M. CONCEPCION	6558035
186 LOPEZ GONZALEZ, DELIA	70806598
187 LOPEZ GRANDE, ALICIA	6584263
188 LOPEZ HERRAEZ, OSCAR	6561566
189 LOPEZ MARTIN, JOSE MARIA	6557492
190 LOPEZ MUÑOZ, SHEILA	70807908



APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
191 LOPEZ NIETO, TERESA	6580103
192 LOPEZ NIEVES, M. PILAR	2254325
193 LOPEZ RODRIGUEZ, FELIPE	70808615
194 LOPEZ VELAYOS, ISABEL MARIA	70811879
195 LOSAÑEZ BLAZQUEZ, NURIA	6559334
196 LOZANO ALCALDE, CAROLINA	70809395
197 LOZANO MARTINEZ, M. ROSARIO	6579130
198 LUMBRERAS JIMENEZ, ALVARO	70810707
199 MAIZ BLANCO, M. TERESA	6535913
200 MAIZ BLANCO, YOLANDA	6563994
201 MANCEBO FERNANDEZ, M. BEATRIZ	6551767
202 MARTIN BLAZQUEZ, M. PILAR	6555714
203 MARTIN DEL POZO, ANA MARIA	6512755
204 MARTIN DIAZ, DOLORES	6559125
205 MARTIN DIAZ, ROSA MARIA	6547259
206 MARTIN ELEZ, LETICIA	48538297
207 MARTIN ENCINAR, MIRIAM	70811277
208 MARTIN GARCIA, DIEGO	70809835
209 MARTIN GARCIA, SONIA	6554619
210 MARTIN GOMEZ, DIEGO	70806302
211 MARTIN GONZALEZ, FAUSTO	6537038
212 MARTIN HERNANDEZ, M. PILAR	6541117
213 MARTIN HIDALGO, EMMANUEL DAVID	6557774
214 MARTIN JIMENEZ, JOSE RICARDO	6562426
215 MARTIN JIMENEZ, NOELIA	70801592
216 MARTIN MARTIN, ATALO	6531576
217 MARTIN MARTIN, SILVIA	6578141
218 MARTIN PASTOR, GLORIA	70800991
219 MARTIN REBOLLO, M. AMPARO	6531008
220 MARTIN REBOLLO, M. CLARA	6547512
221 MARTIN RODRIGUEZ, PAULA	46875861
222 MARTIN TORIBIO, MONTSERRAT	6549962
223 MARTINEZ GALAN, M. ROCIO	6574619
224 MARTINEZ OBREGON, RAFAEL	6576176
225 MARTINEZ YUSTE, LUIS	70239368
226 MENESES LOPEZ, GEMA	6580945
227 MENESES MENESES, M. ELENA	6571451
228 MOLINERO SANCHEZ, MARIO	6560941
229 MONTERO CASILLAS, JOSE ANTONIO	6561820
230 MOÑIVAS BATALLA, ANGEL LUIS	6573939
231 MORACHO JIMENEZ, RAQUEL	70802729



APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
232 MORENO VELARDIEZ, ANA ISABEL	6572859
233 MORENO VIALAS, MONTSERRAT	76008290
234 MORIES MORENO, ANTONIO	6560613
235 MOYA PACHO, M. CARMEN	6545922
236 MUÑOZ BLAZQUEZ, M. ESPERANZA	6552763
237 MUÑOZ GARCIA, CARLOS	70809380
238 MUÑOZ GARCIA, PILAR	6509531
239 MUÑOZ GUTIERREZ, JUAN FRANCISCO	6576138
240 MUÑOZ GUTIERREZ, RAUL	6566126
241 MUÑOZ MARTIN, M. LUZ	6544067
242 MUÑOZ MAYORGA, M. SONSOLES	6571645
243 MUÑOZ MUÑOZ, CONSUELO	12311320
244 MUÑOZ RODRIGUEZ, ISRAEL	70805337
245 MUÑOZ ROMERO, JOSE RAMON	6580128
246 MUÑOZ SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	6566914
247 NEGRO MARTIN, ESTHER	6576271
248 NEILA MUÑOZ, M. ANGELES	8109843
249 NIETO GONZALEZ, LORENZO	70809873
250 NIETO HERRAEZ, ANA ISABEL	6574547
251 NIEVES GARCIA, SONIA	6577937
252 NIEVES JIMENEZ, GUSTAVO	70815892
253 NIEVES LOPEZ, ANA MARIA	70801539
254 NOGAL JIMENEZ, DAVID DEL	70813137
255 NOGAL MORENO, ENRIQUE DEL	6570879
256 NOVOA NIETO, JOSE ALBERTO	6573998
257 NUÑEZ ALVAREZ, JOSE LUIS	6565678
258 NUÑEZ ALVAREZ, M. PILAR	6565656
259 NUÑEZ GALAN, FERNANDO	6557123
260 NUÑEZ TEJERO, MARIA BLANCA	6571163
261 ORTEGA SAEZ, GERARDO	6565523
262 PACHO SANCHEZ, JAVIER	70803332
263 PALACIOS MARTIN, M. ROSARIO	6573294
264 PASTOR TRABA, M. TERESA	6544383
265 PEREZ AJATES, M. SONIA	6568295
266 PEREZ ALONSO, LUIS CARLOS	6564908
267 PEREZ ALVAREZ, ALBERTO JOSE	6552183
268 PEREZ BARROSO, GLORIA	6553043
269 PEREZ JIMENEZ, M. PAZ	6550776
270 PEREZ MANCEBO, ANA	70808516
271 PEREZ MARTIN, FELIPE	70804616
272 PEREZ MARTIN, SILVIA ARLETTE	6576332



APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
273 PEREZ MORENO, JAVIER	6573062
274 PEREZ SANCHEZ, ELENA	6579600
275 PERICACHO RODRIGUEZ, ELENA	6555447
276 PESO HERRANZ, M. JESUS DEL	70810922
277 PICABEA SOUSA, JOSE ANTONIO	6582888
278 PINDADO MORENO, DIEGO	6581503
279 PINTOS PACHO, REBECA	70814281
280 POSE PARRA, M. CARMEN	6565319
281 PUENTE PUENTE, M. CRISTINA	3441598
282 QUIROS SANCHEZ, M. INMACULADA	6542255
283 RAMIREZ SANCHEZ, M. ESTHER	6577126
284 RAYA MARTINEZ, PILAR	34828194
285 REBOLLO GONZALEZ, EMILIO JOSE	70809129
286 RECUERDA DIAZ, ELENA M.	70802662
287 REY JIMENEZ, MONTSERRAT DEL	6542221
288 RIO GARCIA, FERNANDO DEL	3450347
289 RIO MARTIN, ISABEL DEL	70803139
290 RIO MARTINEZ, SILVIA DEL	70810463
291 RIO RODRIGUEZ, DIEGO DEL	70815308
292 ROBLES JIMENEZ, ARANZAZU	70807538
293 ROCHA VAZQUEZ, JOSEFINA	4185729
294 RODRIGO DIAZ, M. TERESA	6532037
295 RODRIGUEZ CEBELLIN, M. MONTSERRAT	6543952
296 RODRIGUEZ DE LA IGLESIA, RUBEN	6574451
297 RODRIGUEZ GONZALEZ, NOELIA	70808347
298 RODRIGUEZ JIMENEZ, M. EVELIA	6574825
299 RODRIGUEZ MARTIN, CESAR	6543951
300 RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARTA	70801532
301 RODRIGUEZ RUBIO, SILVIA	70814133
302 RODRIGUEZ RUBIO, VANESSA	70806315
303 RODRIGUEZ VELASCO, M. ROSARIO	6578226
304 RODRIGUEZ VELASCO, VIRGINIA	70801463
305 ROMERO GARCIA, RAUL	6560646
306 ROMERO MAYORAL, DAVID	6578639
307 RUBIO GIL, ALVARO	70813779
308 SAEZ HERNANDEZ, EUTIQUIA	6532180
309 SAEZ JIMENEZ, MARTA	6576016
310 SAEZ RODRIGUEZ, ANDRES	6581383
311 SALINERO GARCIA, LAURA	6584416
312 SAN DIONISIO PRIETO, ROBERTO	6578009
313 SAN JUAN VEGAS, DIEGO DE	70802245



APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
314 SAN SEBASTIAN MARTIN, SARA DE	6576497
315 SAN SEGUNDO DEL NOGAL, JOSE LUIS	6561854
316 SAN SEGUNDO GONZALEZ, DIEGO	70811031
317 SAN SEGUNDO JIMENEZ, MARTA	70813993
318 SAN SEGUNDO JIMENEZ, PEDRO	6563924
319 SAN SEGUNDO NAVARRO, MARIA	6546309
320 SAN SEGUNDO RODRIGUEZ, M. JESUS	70816473
321 SAN SEGUNDO VIDAL, M. FLORENTINA	34896758
322 SANCHEZ ARROYO, EVELIO	70803589
323 SANCHEZ CABALLERO, MARIA ISABEL	6575541
324 SANCHEZ CABRERA, JESUS MANUEL	70811958
325 SANCHEZ GARCIA, M. SONSOLES	70805984
326 SANCHEZ GARZON, ANA ISABEL	6549935
327 SANCHEZ GARZON, M. ROSARIO	6562093
328 SANCHEZ GOMEZ, ALFONSO	70814472
329 SANCHEZ GONZALEZ, JOSEFINA	6558680
330 SANCHEZ GONZALEZ, MARINA	6562540
331 SANCHEZ JIMENEZ, RAFAEL	6573980
332 SANCHEZ RODRIGALVAREZ, IGNACIO	70810526
333 SANCHEZ SAEZ, M. SONSOLES	6575046
334 SANCHEZ VELAYOS, JULIO CESAR	70809069
335 SANCHEZ VENTOSA, FRANCISCO JAVIER	6565452
336 SANCHIDRIAN SERRANO, RAUL	6572659
337 SANTAMARIA RODRIGUEZ, M. ESTRELLA	6582067
338 SANTO TOMAS BLAZQUEZ, M. SONSOLES	70814312
339 SANTO TOMAS BLAZQUEZ, OSCAR	70804107
340 SAÑUDO HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	6580555
341 SEGURA SAEZ, SILVIA	6576273
342 SERNA ARENAS, CELIA	6567254
343 SERRANO DE LA FUENTE, SUSANA	6580284
344 SERRANO GONZALEZ, LUIS MARIANO	6547708
345 SOMOZA TORIBIO, JOSE ANDRES	6545510
346 TEJADO CHAMORRO, FERNANDO	6580557
347 TERAN LOYO, NARET JOSEFINA	4688271
348 TOMAS BLAZQUEZ, SONSOLES	6539146
349 VAZQUEZ RODRIGUEZ, GERMAN	70810156
350 VELAYOS DEL POZO, RAFAEL ANTONIO	70802070
351 VELAYOS ZANCAJO, MARTA	6569466
352 VICENTE MOSQUETE, JOSE CARLOS	7963648
353 VICENTE SÁNCHEZ, LUIS	50052305
354 ZURDO GONZÁLEZ, PARMENIO	6545163



2.- EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE TURNO LIBRE	D.N.I.	CAUSA
1 ESPINOZA DE HUAPAYA, NELLY MILAGROS	X3354519S	Incumplimiento del requisito exigido en el punto 1.- del apartado 2.1) de la Base Segunda de las Bases Unitarias.
2 GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, ROBERTO	70805572	Incumplimiento del requisito exigido en el apartado 3.4) de las Bases Unitarias.
3 HERNÁNDEZ DÍAZ, INMACULADA	6577769	Incumplimiento del requisito exigido en el apartado 3.4) de las Bases Unitarias.
4 JIMÉNEZ BERRON, M. TERESA	70800987	Incumplimiento del requisito exigido en el apartado 3.4), en relación con el apartado 3.5) de las Bases Unitarias.
5 JIMÉNEZ MARTÍN, ALVARO	70817376	Incumplimiento del requisito exigido en el apartado 3.4) de las Bases Unitarias.
6 JIMÉNEZ MELÉNDEZ, M. ÁNGELES	6541619	Incumplimiento del requisito exigido en el apartado 3.4) de las Bases Unitarias.
7 MARTÍN JIMÉNEZ, M. JESÚS	6519123	Incumplimiento del requisito exigido en el apartado 3.4) de las Bases Unitarias.
8 MOYANO SANTOS, ARCELI	10906897	Incumplimiento del requisito exigido en el apartado 3.4) de las Bases Unitarias.
9 ZAZO GARROSA, M. LUISA	6575417	Incumplimiento del requisito exigido en el apartado 3.4) de las Bases Unitarias.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 28/03/2006

El Tte. de Alcalde Delegado, (Res. 19/06/03), *José M. Monforte Carrasco*

Número 1.368/06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EDICTO

Sor Concepción Casero Díaz en representación de HERMANITAS DE ANCIANOS DESAMPARADOS, han solicitado en esta Alcaldía, Licencia Ambiental para la actividad de RESIDENCIA DE ANCIANOS situada en C/ EMPEDRADA, 2 de esta Ciudad, expediente nº 44/2006.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 29 de marzo de 2006.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio ambiente y Urbanismo, *Luis Alberto Plaza Martín*



Número 1.379/06

AYUNTAMIENTO DE LANZAHITA

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LANZAHITA POR LA QUE SE CONVOCA SUBASTA PÚBLICA URGENTE PARA ADJUDICAR LA EXPLOTACIÓN DEL BAR-QUIOSCO DE LA PISCINA MUNICIPAL

OBJETO:

La adjudicación, mediante subasta pública abierta y urgente de la explotación del Bar Quiosco de la Piscina Municipal de esta localidad.

DURACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato que se celebre tendrá una duración de cinco años naturales, finalizando el 30 de septiembre de dos mil diez.

TIPO DE LICITACIÓN:

El precio tipo de la licitación se ha establecido en Tres Mil (3.000,00) Euros anuales, que se ajustarán anualmente con arreglo al IPC.

FIANZAS:

Provisional: 300 Euros.

Definitiva: 4% del importe del cánon aprobado, y avales establecidos en los Pliegos.

PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN:

Se ajustarán al modelo establecido en los Pliegos.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

Las proposiciones optando a la adjudicación podrán presentarse en las oficinas municipales, en horas de oficina, dentro de los trece días naturales siguientes al de la publicación del presente Anuncio, hasta las Catorce (14'00) Horas del último día. Si el último día del plazo coincidiera con sábado, domingo o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

APERTURA DE PROPOSICIONES:

La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento

el mismo día de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las Catorce (14'10) Horas.

PLIEGOS DE CLÁUSULAS:

Aprobados en sesión plenaria de 15 de marzo de 2.006, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

Lanzahita, 16 de marzo de 2.006.

El Alcalde, *Ilegible*

Número 1.381/06

AYUNTAMIENTO DE LANZAHITA

ANUNCIO

CONCURSO URGENTE PARA ADJUDICAR LA EXPLOTACIÓN DEL CAMPAMENTO PÚBLICO DE TURISMO "GARGANTA LA ELIZA"

Aprobado por acuerdo plenario de fecha 15 de marzo de 2.006 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la adjudicación mediante Concurso Público abierto y de tramitación urgente de la explotación del Campamento Público Municipal de Turismo "Garganta La Eliza" de esta localidad, se expone al público por espacio de ocho días, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones, y simultáneamente se convoca Concurso Público abierto y urgente, aplazándose la apertura de las proposiciones que se presenten en caso de presentación de reclamaciones contra los expresados Pliegos.

OBJETO:

Explotación del Campamento Público de Turismo "Garganta La Eliza" de esta localidad.

DURACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato que se celebre tendrá una duración de cinco años naturales, prorrogables por otros dos.

CANON ANUAL:

El cánon anual mínimo por el primer año de contrato será de MIL OCHOCIENTOS TRES (1.803) EUROS.

**FIANZAS:**

Provisional: 150 Euros.

Definitiva: 4% del importe del cánon aprobado, y avales establecidos en los Pliegos.

PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN:

Se ajustarán al modelo establecido en los Pliegos.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

1. Importe del Cánon anual.
2. Experiencia en la gestión de Campamentos de Turismo.
3. Experiencia en actividades de ocio y tiempo libre.
4. Realización de obras y mejoras en las instalaciones.
5. Integración en redes nacionales e internacionales.
6. Ventajas a los usuarios.
7. Otras soluciones técnicas y de gestión.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

Las proposiciones optando a la adjudicación podrán presentarse en las oficinas municipales, en horas de oficina, dentro de los quince días naturales siguientes al de la publicación del presente Anuncio, hasta las Catorce (14'00) Horas del último día. Si el último día del plazo coincidiera con sábado, domingo o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

APERTURA DE PROPOSICIONES:

La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento el mismo día de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las Catorce (14'10) Horas.

PLIEGOS DE CLÁUSULAS:

Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

GASTOS:

Correrán por cuenta del adjudicatario los gastos del presente Anuncio y los establecidos en los Pliegos.

Lanzahita, 16 de marzo de 2.006.

El Alcalde, *Illegible*

Número 1.382/06

AYUNTAMIENTO DE LANZAHITA**ANUNCIO****RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LANZAHITA CONVOCANDO SUBASTA PUBLICA ABIERTA Y URGENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS DE MADERAS DEL MONTE DE U.P. Nº 12, LOTES 1º Y 2º DE 2.006.**

Mediante acuerdo plenario de fecha 15 de marzo de 2.006, este Ayuntamiento aprueba los expedientes de contratación y convoca SUBASTA PUBLICA de carácter urgente para proceder a la enajenación de los aprovechamientos de los Lotes de Maderas 1º y 2º de 2.006, del Monte de U.P. nº 12, con las siguientes características.

LOTE 1º/2.006:

Aprovechamiento ordinario.

Clase de corta: regeneración.

373 pies de pino pinaster, con 289 Metros cúbicos con corteza.

Corteza: 30 %.

Localización: Rodal 16 del MUP nº 12.

Modalidad: con revisión de cubicación.

Forma de entrega: en pie.

Valor por mc/cc: 39,00 Euros

Valor de Tasación base: 11.271,00 Euros

Valor índice: 14.088,75 Euros.

Gastos por destrucción de despojos: 1.083,75 Euros.

Gastos de operaciones facultativas: 522,20 Euros.

Época de corta: 15-08 a 15-04.

LOTE 2º/2.006:

Aprovechamiento ordinario.

Clase de corta: mejora.

174 pies de pino pinaster, con 259 Metros cúbicos con corteza.

Corteza: 22 %.

Localización: Rodal 6 del MUP nº 12.

Modalidad: con revisión de cubicación.

Forma de entrega: en pie.

Valor por mc/cc: 42,00 Euros



Valor de Tasación base: 10.878,00 Euros
 Valor índice: 13.597,50 Euros.
 Gastos por destrucción de despojos: 971,25 Euros.
 Gastos de operaciones facultativas: 243,60 Euros.
 Época de corta: 15-08 a 31-05.

PROPOSICIONES Y APERTURA: Podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría Municipal hasta las 14 Horas del decimotercer día natural posterior al siguiente al de publicación del presente Anuncio. Si dicho día coincidiese con sábado o día inhábil, se ampliará el plazo hasta el siguiente hábil. La apertura de las proposiciones tendrá lugar acto seguido, una vez comprobada la documentación presentada.

DOCUMENTACIÓN: A la Proposición se acompañará la siguiente Documentación: Copia del D.N.I. ó CIF y acreditación de la presentación, en su caso. Calificación empresarial.

Declaración sobre capacidad para contratar.

Garantía provisional.

Declaración de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don mayor de edad, con domicilio en provincia de Calle nº, provisto de DNI nº expedido el de de; enterado de la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Lanzahita (Ávila) para enajenar los aprovechamientos de maderas Lotes 1º y 2º de 2.006 del Monte de U.P. nº 12, mediante Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha de de que se rige por los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas aprobados por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 15 de marzo de 2.006, que íntegramente declaro conocer y aceptar, me comprometo y obligo (en nombre propio ó en nombre y representación de) a realizar el aprovechamiento del LOTE Nº MEDIANTE EL PAGO DE LA CANTIDAD DE (.....) EUROS (en letra y número), con sujeción a los Pliegos y legislación administrativa aplicable. Lanzahita, de de 2.00.....

FIRMA.

Lanzahita, 15 de marzo de 2.006.

El Alcalde, *Illegible*

Número 1.080/06

AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS

ANUNCIO

Por Don Gonzalo Jiménez Jiménez, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia ambiental para instalación de explotación ganadera de vacuno, en la parcela 120 del polígono 20 de este término municipal de PADIERNOS (Ávila), en paraje "Prado Rincón".

Lo que en cumplimiento de lo establecido en los art. 25 y 99 de la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, y artículo 27 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental, se somete dicho expediente a información pública, para que quienes pudieran resultar afectados por la mencionada instalación, puedan presentar ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, cuantas alegaciones u observaciones consideren oportunas.

Padiernos, a 9 de marzo de dos mil seis.

El Alcalde, *Jesús José Sánchez Jiménez*

Número 1.391/06

AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS

ANUNCIO

Por parte de D. CARLOS FERNÁNDEZ PLAZA, se ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental y de obras para la RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE BAR RESTAURANTE EN LA CRTA. NACIONAL 110.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en los art. 25 y 99 de la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León y art. 27 de la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete dicho expediente a información pública, para que quienes pudieran resultar afectados por las mencionadas obras y actividad, puedan presentar ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la



Provincia, cuantas alegaciones u observaciones consideren oportunas.

Padiernos, a 23 de marzo de dos mil seis.

El Alcalde, *Jesús José Sánchez Jiménez*

Número 1.326/06

AYUNTAMIENTO DE CEPEDA LA MORA

EDICTO

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2005.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, previo dictamen de la Comisión de Cuentas, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2005.

Los interesados podrán examinar en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Durante dicho plazo y 8 días más podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, en el registro General de la Corporación.

En Cepeda la Mora, a 23 de marzo de 2006.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 1.327/06

AYUNTAMIENTO DE CEPEDA LA MORA

ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2006, el pliego de condiciones económicas-administrativas que han de servir de base en la subasta pública para

contratar tres parcelas situadas en la Calle Salamanca, de conformidad con el artículo 122, del Texto Refundido de Régimen Local de 18 abril 1986, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría de esta Corporación.

c) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: 15 días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

e) Organismo ante el que se reclama: AYUNTAMIENTO PLENO

En Cepeda la Mora, a 23 de marzo de 2006.

El Alcalde, *Jaime González García*.

Número 1.329/06

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

Según Resolución de Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2006, se anuncia la siguiente licitación:

1.- Entidad adjudicataria

Organismo: Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

Órgano de contratación: Sra. Alcaldesa.

2.- Objeto del contrato:

Concesión administrativa para la explotación de la plaza de toros municipal y organización de los festejos taurinos durante los años 2006 y 2007.

3.- Tramitación y procedimiento

Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, forma concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

El tipo de licitación se fija en 66.000 € por cada año, IVA incluido, a la baja.

**5.- Garantías**

Provisional, 2% del tipo. Definitiva 4% del precio total de la adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.

7.- Requisitos específicos del contratista: Las de la condición 11 del Pliego

8.- Presentación de ofertas:

En el plazo de 15 días naturales desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOP. Si el último día fuera sábado o festivo el plazo finalizará el primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar, según la cláusula 15 del Pliego

Lugar de presentación, el indicado en el punto 6.

Plazo que se está obligado a mantener la oferta, hasta la adjudicación del concurso.

9.- Apertura de las ofertas:

El sobre con la documentación administrativa, el quinto día hábil siguiente de terminar el plazo de presentación de ofertas y si coincidiera en sábado o festivo, será el primer día hábil siguiente a las 13:30 horas, en el lugar indicado en el punto 6 anterior.

El sobre con la oferta económica y el programa, el décimo día hábil siguiente de terminar el plazo de presentación de oferta y si coincidiera en sábado o festivo, será el primer día hábil siguiente; a las 13:30 horas en el lugar indicado en el punto 6 anterior.

10.- Otras informaciones:

Cualquier información podrá ser solicitada según se indica en el punto 6.

11.- Gastos de anuncio:

El anuncio de la presente licitación en el BOP será por cuenta del adjudicatario.

Arenas de San Pedro, 22 de marzo de 2006.

La Alcaldesa, *Ilegible*.

Número 1.328/06

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS

EDICTO

Formulada y Rendida la Cuenta General de esta Corporación, con la documentación exigida en el artículo 209 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, correspondiente al ejercicio económico de 2005 se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante un periodo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Santo Domingo de las Posadas, a 23 de Marzo 2.006

El Alcalde, *Tarsicio Rodríguez García*.

Número 1.330/06

AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2006, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAP. INGRESOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1. Impuestos Directos.	55.141,11
2. Impuestos Indirectos.	24.596,62
3. Tasas y Otros Ingresos.	12.851,17
4. Transferencias Corrientes.	56.190,35
5. Ingresos Patrimoniales.	8.530,19

**B) OPERACIONES DE CAPITAL**

7. Transferencias de Capital. 24.960,00

TOTAL INGRESOS 182.269,44**CAP. GASTOS****EUROS****A) OPERACIONES CORRIENTES**

1. Gastos de Personal. 43.686,30

2. Gastos en Bienes Corrientes
y Servicios. 81.511,22

3. Gastos Financieros. 200,00

4. Transferencias Corrientes. 6.825,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6. Inversiones Reales. 44.046,92

7. Transferencias de Capital. 6.000,00

TOTAL GASTOS 182.269,44

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario: Secretario Interventor (Agrupado) 1.

Personal Laboral: Operario Servicios Múltiples 1.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

El Fresno, a 20 de Marzo de 2006.

El Alcalde, *Antonio Jiménez San Segundo*.

Número 1.331/06

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE CORNEJA

ANUNCIO

Elaborada la Cuenta general compuesta por los estados y Cuentas anuales del ejercicio 2005, e infor-

mada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público por espacio de 15 días, durante los cuales y 8 días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, observaciones y reparos que estimen convenientes.

Todo ello de conformidad con el artículo 212 apartado 3, del R.D. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Villar de Corneja, a 23 de marzo de 2006.

La Alcaldesa, *Carmen Hernández Rollán*.

Número 1.332/06

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE CORNEJA

ANUNCIO

Aprobada inicialmente por la Corporación del Ayuntamiento la ordenanza reguladora de los derechos y tasas por prestación del Servicio de Cementerio Municipal se expone al público para que los interesados legitimados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Plazo de exposición pública y presentación de reclamaciones: treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lugar de presentación de reclamaciones: Ayuntamiento.

Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Villar de Corneja, a 23 de marzo de 2006.

La Alcaldesa, *Carmen Hernández Rollán*.